

 <p>Servicio de Salud Metropolitano Central Ministerio de Salud</p>	<b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR</b>				
	CÓDIGO RH 3.1	VERSIÓN 03	FECHA 03/2024	VIGENCIA 5 años	Nº PÁGINAS 11



# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
 <p>Teresa Baeza A. Jefa Unidad de Capacitación</p>	 <p>Ps. Jorge Hurtado A. Subdirector (s) de Gestión y Desarrollo de las Personas</p> <p>EU. Catalina Espinoza D. Profesional Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p> <p>TM. Camila Benítez M. Profesional Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p> <p>EU Karla Alfaro F. Jefa de la Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente</p>	 <p>Dr. Patricio Barría A. Director</p>
Fecha: Marzo 2024	Fecha: Marzo 2024	Fecha: Marzo 2024

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código RH 3.1
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Versión: 03
	UNIDAD DE CAPACITACIÓN	Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)	Página 2 de 11

## ÍNDICE:

I. INTRODUCCIÓN: .....	3
II. OBJETIVOS: .....	4
III. ALCANCE: .....	4
IV. DEFINICIONES: .....	5
V. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN: .....	5
VI. DESARROLLO DEL PROCESO: .....	6
VII. DISTRIBUCIÓN: .....	9
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: .....	9
IX. MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO .....	10
X. ANEXOS: .....	11

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código RH 3.1
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Versión: 03
	UNIDAD DE CAPACITACIÓN	Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)	Página 3 de 11

## I. INTRODUCCIÓN:

La atención sanitaria es un derecho fundamental que debe ser garantizado por todos los establecimientos de salud. Sin embargo, la atención clínica no está libre de riesgos que pueden presentar consecuencias tan graves como la muerte, como es en el caso de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) o la posibilidad de presentar un paro cardio-respiratorio (PCR). Ante esto y en el marco de la Reforma de Salud, la ley de Autoridad Sanitaria N°19.937 establece las normas y principios que regulan el ejercicio profesional, estableciendo la obligatoriedad de implementar medidas con estándares mínimos que garanticen la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Considerando los antecedentes descritos se hace patente la necesidad de contar con personal clínico competente y actualizado en las mejores prácticas y normas de seguridad y calidad que aseguren la atención de excelencia necesaria en un Hospital de Urgencia.

En este contexto, el Hospital de Urgencia Asistencia Pública ha formulado el presente programa que se centra en entregar herramientas y conocimientos necesarios para cumplir con las disposiciones en la Ley 19937 centrándose en la capacitación y educación de los funcionarios que participa en la atención directa de pacientes, con el fin asegurar las habilidades necesarias en materias relacionadas con la prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud y Reanimación Cardiopulmonar.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código RH 3.1
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Versión: 03
	UNIDAD DE CAPACITACIÓN	Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)	Página 4 de 11

## II. OBJETIVOS:

### Objetivo General:

Desarrollar competencias teóricas y prácticas en los funcionarios con atención directa a pacientes, fortaleciendo sus conocimientos en la prevención de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) y en la ejecución de maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP), con el propósito de reducir la incidencia de infecciones intrahospitalarias y mejorar la respuesta ante emergencias cardiorrespiratorias, garantizando una atención segura y de calidad para los pacientes.

### Objetivo Específico:

Mantener el estándar de capacitación de los funcionarios que tengan atención directa de pacientes, cumpliendo con lo requerido por la autoridad sanitaria en lo relacionado a la Prevención y Control de infecciones asociadas a la atención de salud y Reanimación Cardio Pulmonar.

## III. ALCANCE:

Este Programa va dirigido a todo el personal clínico que participan en atención directa de pacientes en el Hospital de Urgencia Asistencia Pública en los servicios y unidades que constituyen puntos de verificación en la característica RH 3.1 de la Pauta de Cotejo del Estándar General de Acreditación.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código RH 3.1
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Versión: 03
	UNIDAD DE CAPACITACIÓN	Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)	Página 5 de 11

#### IV. DEFINICIONES:

**Capacitación:** Conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas, destinadas a que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen y actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias. (Artículo 26 Estatuto Administrativo).

**IAAS:** Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.

**Comité Bipartito:** Órgano compuesto por representantes de la Planta de Directiva y representantes de los funcionarios de la institución cuyo objetivo es participar en las fases de diagnóstico, formulación del plan, implementación, evaluación y seguimiento de las necesidades de capacitación, contribuyendo a desarrollar un programa basado en las necesidades institucionales de manera transparente y pertinente (Norma General Administrativa N° 15)

**RCP:** Reanimación Cardio Pulmonar.

**SIRH:** Sistema de Información de Recursos Humanos.

**PCI:** Programa de Control de Infecciones Asociados a la Atención de Salud

#### V. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN:

- **Unidad de Capacitación:**

- Velar por la existencia de un programa de capacitación institucional para personal clínico que participa en la atención directa de pacientes en RCP e IAAS.
- Consolidar la información de la cobertura de capacitación de cada servicio, en base al registro oportuno.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código RH 3.1
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Versión: 03
	UNIDAD DE CAPACITACIÓN	Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)	Página 6 de 11

- Informar a los servicios clínicos los funcionarios capacitados para gestionar la brecha.
- **Equipo PCI:** Encargado de dictar los cursos internos y de otorgar los requerimientos técnicos para los cursos adquiridos vía mercado público.
- **Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas:** Proporcionar la nómina de personal de los puntos de verificación.
- **Jefaturas de Servicios y Unidades de los puntos de verificación:** Velar por el cumplimiento del programa de capacitación en RCP e IAAS del personal clínico de su dependencia que participa en la atención directa de pacientes, facilitando y promoviendo la participación de los funcionarios manteniendo actualizada la dotación de su personal capacitado para corroborar información con Unidad de Capacitación y recursos humanos.

## VI. DESARROLLO DEL PROCESO:

El Hospital Urgencia Asistencia Pública, considera prioritaria la calidad y seguridad de la atención proporcionada a sus usuarios, de allí emana la necesidad de contar con personal calificado y capacitado en las materias relacionadas, para ello facilita la actualización permanente de conocimientos habilidades y destrezas; a través de los programas de Capacitación en IAAS y RCP dirigida a los funcionarios que tienen participación en atención directa a pacientes, la que debe ser actualizada cada 5 años.

### Actividades del Procedimiento:

1. Planificación y formulación del Programa Anual de Capacitación (PAC) en coordinación con el Comité Bipartito del Capacitación: otorgar actividades relacionadas con IAAS y RCP asegurando la capacitación al menos cada 5 años de los funcionarios que participan de la atención directa de pacientes.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código RH 3.1
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Versión: 03
	UNIDAD DE CAPACITACIÓN	Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)	Página 7 de 11

2. Solicitar a la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas la dotación actualizada del año en curso de los funcionarios que realizan atención directa a pacientes, según punto de verificación para cruzarla con la planilla de capacitados del año en curso.
3. La Unidad de Capacitación contactará vía telefónica o por correo electrónico al personal recién ingresado a la institución con el fin de solicitar su diploma de cursos realizados en IAAS y RCP. De no contar con el curso o esté fuera del plazo de 5 años de vigencia, se programará su participación durante el año en curso.
4. La Unidad de Capacitación se pondrá en contacto, vía correo electrónico, con cada jefatura de los puntos de verificación para ofrecer opción de cursos IAAS y RCP durante el año en curso.
5. Mantener un sistema información actualizado que dé cuenta de la cobertura anual de los funcionarios de atención directa a pacientes con curso IAAS y RCP vigentes a través del registro en SIRH.
6. En enero del año siguiente se realizará evaluación final de cumplimiento, los servicios que se encuentren bajo el 10% se considerarán prioritarios para la programación del PAC del año quedando en estado programados. Los cupos serán otorgados y monitoreados de acuerdo a lo proyectado.
7. La evaluación final de cumplimiento será enviada a cada servicio vía correo electrónico con copia al/la Subdirector/a correspondiente y jefatura de la Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.

#### **Evaluación y Porcentaje de Cobertura:**

La evaluación se realizará por servicios de acuerdo a los puntos de verificación mencionados en la Acreditación de prestadores de salud, teniendo como base la dotación de funcionarios que realizan atención directa a pacientes.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código RH 3.1
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Versión: 03
	UNIDAD DE CAPACITACIÓN	Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)	Página 8 de 11

El verificador que indicará la realización y aprobación de cada funcionario en lo que respecta a capacitación en IAAS y RCP será a través del documento **“Registro Histórico de capacitación”** emanado de la plataforma SIRH. Esta plataforma se abastece del registro de cursos otorgados por la institución a través del Programa Anual de Capacitación o bien por certificados externos presentados por el funcionario y validados por la Unidad de Capacitación.

El registro histórico de capacitaciones en IAAS y RCP de cada funcionario será validado anualmente con nómina de los funcionarios por cada punto verificador emitida por la Unidad de Capacitación. Esta nómina contendrá la siguiente información: datos del funcionario, año en que realizó el curso y la fecha de su vencimiento, documento que será firmado por la jefatura de la unidad de capacitación y remitido a los servicios y unidades.

Antes de los procesos de Evaluación de la Acreditación de Prestadores de Salud, se definirá, además, una fecha de corte para la emisión de este informe.

METODO DE EVALUACION	META
Porcentaje de funcionarios transitorios y permanentes de atención clínica directa, que cuentan con actividades de capacitación programadas <b>IAAS dentro de los últimos 5 años.</b>	100% de cobertura de capacitación en IAAS a funcionarios permanentes y transitorios de atención directa a pacientes cada 5 años.
Porcentaje de funcionarios transitorios y permanentes de atención clínica directa, que cuentan con actividades de capacitación programadas <b>RCP dentro de los últimos 5 años.</b>	100% de cobertura de capacitación en RCP a funcionarios permanentes y transitorios de atención directa a pacientes cada 5 años.

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código RH 3.1
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Versión: 03
	UNIDAD DE CAPACITACIÓN	Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)	Página 9 de 11

## VII. DISTRIBUCIÓN:

- Dirección.
- Subdirección de Gestión Clínica.
- Subdirección de Gestión del Cuidado.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Unidad de Capacitación.
- Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- MINSAL. (2006). Norma General Administrativa N° 15 Constitución y Funcionamiento de los Comités Bipartitos de Capacitación del personal de los Servicios de Salud afectos a la Ley N° 18.834.
- MINISTERIO DE HACIENDA. (agosto de 2025). Ley 18834, Título II "De la carrera funcional", Parrafo 3º "De la capacitación".
- MINSAL. (diciembre de 2016). Ley 19664 "Establece normas especiales para profesionales funcionarios que indica de los Servicios de Salud y modifica la ley N° 15.076".

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código RH 3.1
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Versión: 03
	UNIDAD DE CAPACITACIÓN	Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)	Página 10 de 11

#### IX. MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO:

SÍNTESIS DE MODIFICACIONES			RESPONSABLE MODIFICACIÓN	APROBADO POR DIRECTOR
VERSIÓN	FECHA	CAUSA DE MODIFICACIÓN		
02	03/2019	Actualización	Teresa Baeza Araya Jefa Unidad de Capacitación	Dr. Pedro Belaunde B.
03	03/2024	Actualización	Teresa Baeza Araya Jefa Unidad de Capacitación	Dr. Patricio Barría A.



	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código RH 3.1
	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Versión: 03
	UNIDAD DE CAPACITACIÓN	Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años
	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP)	Página 11 de 11

## X. ANEXOS:

## **Anexo nº1: Planilla de Registro de la cobertura y periodicidad de la capacitación en RCP.**

## **Anexo nº2: Planilla de Registro de la cobertura y periodicidad de la capacitación en IAAS.**